



Poder Ejecutivo

Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023.

PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las quince horas del día viernes catorce de julio del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N028-2023**, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del Departamento de Licitaciones, la **Contador Público Melisa Pasillas Valdivia**, Técnico en Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Núñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Deyanira Ivonne Salazar Rangel**, Directora General de Administración y Finanzas, por parte del Área Técnica, el **Licenciado Hugo Antonio Romo Martínez**, Coordinador de Evaluación y Seguimiento, ambos adscritos a la **Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **LEY**.

En uso de la voz el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracción X y 52 de la **LEY** y en el apartado 1.8) fracción I de la Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Se hace mención que los Licitantes que se mencionan a continuación enviaron en tiempo y forma sus preguntas:

LICITANTES	
1	GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL S.C.
2	RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S. C.

El representante del Ente Requiere y los representantes del Área Técnica cuyos nombres y cargos quedaron asentados en el punto número uno de la presente Acta, realizan el siguiente Acuerdo como sigue:

**ÚNICO:** Se acuerda la modificación del apartado 1.3) CALENDARIO DE EVENTOS para quedar de la siguiente manera:

DICE:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la CONVOCATORIA	10 de julio del 2023	Periódico local
Disposición de la CONVOCATORIA	11,12 y 13 de julio del 2023	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en HOY SE COMPRA: las 24 horas y en el domicilio de la CONVOCANTE: de 08:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la CONVOCATORIA y anexos en su caso).
Venta de la CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la CONVOCATORIA antes de realizar el pago, ya que el depósito para su pago no será devuelto en caso de no participar en la presente LICITACIÓN o de realizar el pago en fecha y horario posterior a la establecida en este calendario).	11,12 y 13 de julio del 2023	De 08:00 a 15:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta CONVOCATORIA



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

EVENTO	FECHAS	HORA
Fecha y horario exclusivamente para recibir las dudas sobre la <b>CONVOCATORIA</b>	14 de julio del 2023	De 08:00 a 8:30 horas
Junta de Aclaraciones	14 de julio del 2023	15:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre).	17 de julio del 2023	De las 11:30 a 12:00 horas.
Apertura de proposiciones	17 de julio del 2023	12:01 horas
Emisión y notificación del fallo	19 de julio del 2023	11:00 horas
Fecha límite para la firma del <b>CONTRATO</b> por parte del <b>PROVEEDOR</b> adjudicado.	En un término no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la <b>LEY</b> .	

DEBE DECIR:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación del resumen de la <b>CONVOCATORIA</b>	10 de julio del 2023	Periódico local
Disposición de la <b>CONVOCATORIA</b>	11,12 y 13 de julio del 2023	En el portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en HOY SE COMPRA: las 24 horas y en el domicilio de la <b>CONVOCANTE</b> : de 08:00 a 16:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la <b>CONVOCATORIA</b> y anexos en su caso).

Orj 3  
R2



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

EVENTO	FECHAS	HORA
Venta de la <b>CONVOCATORIA</b> (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la <b>CONVOCATORIA</b> antes de realizar el pago, ya que el depósito para su pago no será devuelto en caso de no participar en la presente <b>LICITACIÓN</b> o de realizar el pago en fecha y horario posterior a la establecida en este calendario).	11,12 y 13 de julio del 2023	De 08:00 a 15:00 horas en cualquier forma de pago de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.5) de esta <b>CONVOCATORIA</b>
Fecha y horario exclusivamente para recibir las dudas sobre la <b>CONVOCATORIA</b>	14 de julio del 2023	De 08:00 a 8:30 horas
Junta de Aclaraciones	14 de julio del 2023	15:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre).	18 de julio del 2023	De las 9:30 a 10:00 horas.
Apertura de proposiciones	18 de julio del 2023	10:01 horas
Emisión y notificación del fallo	19 de julio del 2023	15:00 horas
Fecha límite para la firma del <b>CONTRATO</b> por parte del <b>PROVEEDOR</b> adjudicado.	En un término no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación, en el término establecido en el artículo 67 de la <b>LEY</b> .	

Por lo anterior, se dará lectura a las preguntas que fueron formuladas por los licitantes mencionados y sus correspondientes respuestas, en términos del apartado 1.8) de la presente convocatoria de la licitación, de la siguiente manera:

**GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL S.C.**

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la <b>CONVOCATORIA</b>	Texto de la pregunta
1.-	2.4) Poderes, Documentos y	En la relación de un mínimo de tres de los principales clientes

Cor f 4  
R2



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
	Requisitos a cubrir: Documentos administrativos; punto 9.	que se soporte con su factura o CFDI, por <b>servicios similares</b> ; se debería entender cualquier tipo de evaluaciones a recursos públicos ejercidos por Entidades Públicas o ¿deben ser evaluaciones de consistencia y resultados a Programas Presupuestarios de Entidades Públicas, que ejercieron recursos públicos?
<p><b>RESPUESTA: EN RESPUESTA A LA PRESENTE, SE MENCIONA QUE, SERÁ NECESARIO MOSTRAR EVIDENCIA ESPECÍFICAMENTE DE EVALUACIONES EXTERNAS DEL DESEMPEÑO DEL TIPO CONSISTENCIA Y RESULTADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EMITIDOS POR EL CONEVAL.</b></p>		
2.-	2.4) Poderes, Documentos y Requisitos a cubrir: Documentos administrativos; punto 22.	La documentación que acredite la participación en cursos por parte de socios o empleados, ¿se deberá acreditar por el total de socios? O ¿un número mínimo de colaboradores?
<p><b>RESPUESTA: EN RESPUESTA A LA PRESENTE, SE MENCIONA QUE, SE REQUERIRÁ LA DOCUMENTACIÓN DE AL MENOS DOS INTEGRANTES Y /O SOCIOS DEL EQUIPO EVALUADOR.</b></p>		
3.-	2.4) Poderes, Documentos y Requisitos a cubrir: Documentos administrativos punto 23.	La documentación que acredite la experiencia en cursos por parte de socios o empleados, ¿se deberá acreditar por el total de socios? O ¿un número mínimo de colaboradores?
<p><b>RESPUESTA: EN RESPUESTA A LA PRESENTE, SE MENCIONA QUE, SE REQUERIRÁ LA DOCUMENTACIÓN DE AL MENOS DOS INTEGRANTES Y /O SOCIOS DEL EQUIPO EVALUADOR</b></p>		



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

### RUSSELL BEDFORD AGUASCALIENTES, S. C.

	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
	1.-	Apartado 3, FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO, 3.7)	<p>En el Apartado 3 con título FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO, se menciona la siguiente:</p> <p>“3.7) CANTIDADES ADICIONALES: La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, podrá acordar el incremento en la cantidad del SERVICIO solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Aguascalientes y sus municipios., en cuyo caso el PROVEEDOR adjudicado aceptará seguir prestando el SERVICIO requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio del SERVICIO ofertado originalmente.”</p> <p>De igual manera se menciona lo siguiente:</p> <p>“La CONVOCANTE se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la CONVOCATORIA y que se refieran a precios, anticipos,</p>

6  
GZ JGZ RZ



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
		<p>pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un PROVEEDOR comparadas con las establecidas originalmente en esta CONVOCATORIA.”</p> <p>Es pertinente se señale, si al proveedor que le sea adjudicada la licitación ¿tendrá el beneficio y/o derecho de incrementar el costo de los honorarios hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado por los servicios propuestos el día 17 de julio de 2023, aún y cuando al presentar la propuesta de servicios con sus anexos, está garantizando el cumplimiento y calidad del trabajo solicitado ?</p> <p><b>RESPUESTA: NO, SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, SE REFIERE A QUE EN CASO Y A PETICIÓN DEL ENTE REQUIERENTE SE REALICE UNA AMPLIACIÓN A LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO OTRO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. EN CUANTO AL PRECIO DEL SERVICIO, DEBERÁ RESPETAR EL MISMO PRECIO OFERTADO ORIGINALMENTE.</b></p>

Cor j re



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la CONVOCATORIA	Texto de la pregunta
	2.	Oferta Técnica, numeral 1, 2.2)	<p>¿Se deberán anexar en la propuesta técnica los anexos: B-1, B-2, B-3, B-4 y B-5 De forma firmada de manera autógrafo por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras? Además de ¿Editables en USB e impresos y debidamente firmados y rotulados con los datos de la licitación?</p> <p style="text-align: right;">6 <i>J</i></p>

**RESPUESTA: NO SERÁ NECESARIO QUE SE PRESENTEN LOS ANEXOS IMPRESOS Y FIRMADOS, YA QUE FUERON ENTREGADOS DE MANERA DIGITAL, CABE MENCIONAR QUE ÉSTOS DEBERÁN TOMARSE EN CUENTA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA.**

*Oval*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **LEY**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

*SJM*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY**, se reservará un ejemplar en el domicilio de esta Convocante, inserto al inicio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: **HOY SE COMPRA** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> lo anterior sustituirá a la notificación personal.

*JF*

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **LEY**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **quince horas con veintiocho minutos** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **10 (DIEZ)** fojas que corresponden a la presente acta.

*JF*

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

*Guz R R*



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

#### COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

**Lic. Mauricio de la Serna Hernández.**

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aure de.

**C. Aribel Pérez Beltrán**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Aribel Pérez B

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia.**

Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Melisa V

**Lic. José Antonio Núñez Muñoz.**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

José Antonio Núñez Muñoz

**Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Jorge Luis Cano

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO  
52 DE LA LEY:

**Lic. Deyanira Ivonne Salazar Rangel.**



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2023 PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
DE LOS FONDOS FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Directora General de Administración y Finanzas  
de la Secretaría de Planeación, Participación  
y Desarrollo del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Hugo Antonio Romo Martínez.**

Coordinador de Evaluación y Seguimiento  
de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No se presentaron

**LICITANTE:**

**Mtro. Pedro de Jesús López Gómez**  
Por parte de la empresa  
**GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL, S.C.**

**FIN DEL ACTA**

**JUNTA DE  
ACLARACIONES  
14 DE JULIO DEL 2023**